



CORMAGDALENA

La energía de un río que impulsa a un país

**INFORME DE GESTIÓN
2015**



CONTENIDO

CAPITULO 1. NUESTRA CORPORACIÓN

- 1.1 ORGANIZACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN
- 1.2 OBJETO DE LA CORPORACIÓN
- 1.3 JURISDICCIÓN
- 1.4 MISIÓN
- 1.5 VISIÓN
- 1.6 POLITICA DE LA CALIDAD
- 1.7 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

CAPITULO 2. GESTIÓN CORPORATIVA

- 2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
 - 2.1.1. INGRESOS
 - 2.1.2. GASTOS
 - 2.1.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
 - 2.1.2.2. GASTOS DE INVERSIÓN

3. EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

- 3.1. PROGRAMA: ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA
- 3.2 PROGRAMA: NAVEGACIÓN Y ACTIVIDAD PORTUARIA
- 3.3. PROGRAMA MEDIO AMBIENTE
- 3.4. INVERSIONES OBLIGATORIAS DE LEY 161/94
- 3.5. PROTECCIÓN DE TIERRAS
- 3.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO
- 3.7. APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AMOBLAMIENTO URBANO, PAISAJISTICO Y DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL RÍO MAGDALENA



CAPITULO 1. NUESTRA CORPORACIÓN

1.1 ORGANIZACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, es creada por el artículo 331 de la Constitución Política, como un ente corporativo especial del orden nacional con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, dotado de personería jurídica propia, el cual funcionará como una Empresa Industrial y Comercial del Estado sometida a las reglas de las Sociedades Anónimas, en lo no previsto por la presente Ley. ARTICULO 1o. de la Ley 161 de 1994.

1.2 OBJETO DE LA CORPORACIÓN

La Corporación tiene como objeto la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables. ARTICULO 2o. de la Ley 161 de 1994.

1.3 JURISDICCIÓN

"La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA tiene jurisdicción en el territorio de los municipios ribereños del Río Magdalena, desde su nacimiento en el Macizo Colombiano, en la colindancia de los departamentos de Huila y Cauca, jurisdicción de los Municipios de San Agustín y San Sebastián respectivamente, hasta su desembocadura en Barranquilla y Cartagena. Así mismo, su jurisdicción incluye los Municipios ribereños del Canal del Dique y comprende además los Municipios de Victoria, en el Departamento de Caldas, Majagual, Guaranda y Sucre en el departamento de Sucre, y Achí, en el Departamento de Bolívar." ARTICULO 3o. de la Ley 161 de 1994.

1.4 MISIÓN

"La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA" tiene por misión el garantizar la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria del Río Grande de la Magdalena, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía y aprovechamiento y preservación del ambiente, los recursos ictiológicos y demás

1.5 VISIÓN

"CORMAGDALENA se proyecta como un empresa industrial y comercial del Estado, líder en la promoción y consolidación del desarrollo regional y nacional, a partir de la recuperación

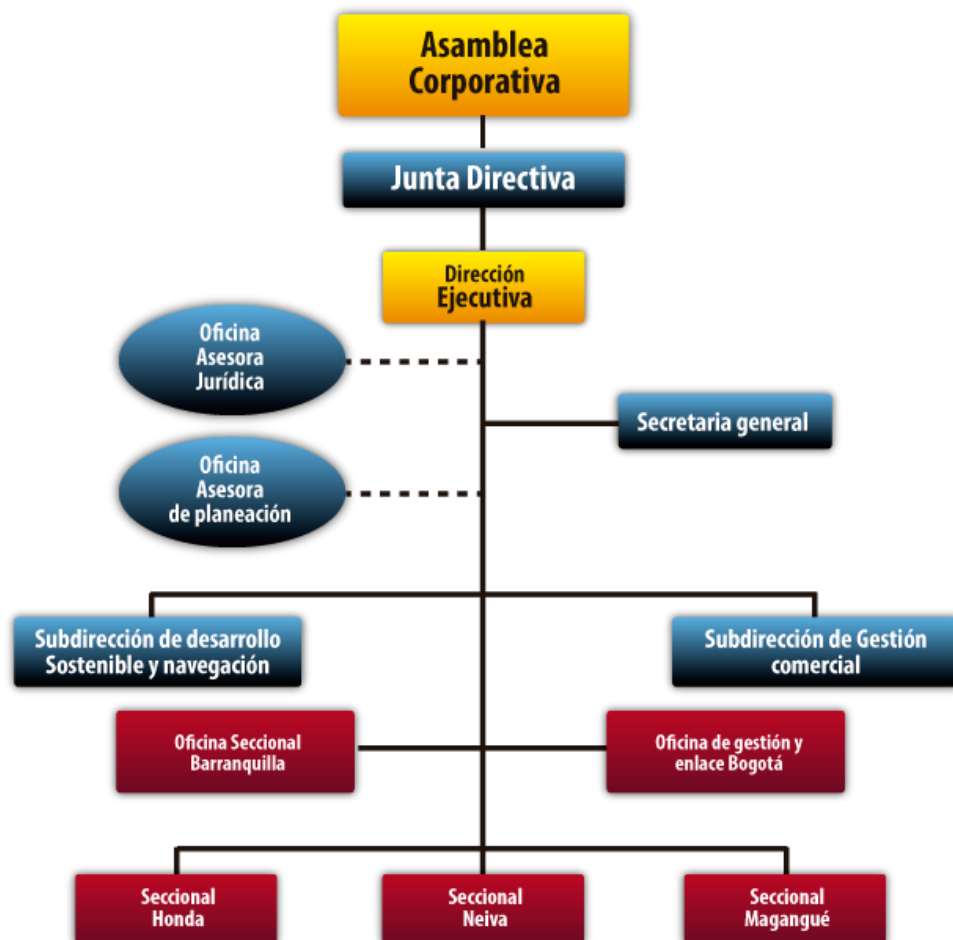


integral del Río Grande de la Magdalena como medio de transporte y de vida, mediante la viabilidad financiera y ambiental que determine su rentabilidad económica y muestre los beneficios sociales y macro económicos para el país”.

1.6 POLITICA DE LA CALIDAD

CORMAGDALENA, en cumplimiento de su misión y de su marco legal, satisface las necesidades de sus clientes, buscando el desarrollo integral del Río Grande de la Magdalena y el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de sus procesos; a través del desarrollo continuo de su talento humano, en beneficio de la comunidad ribereña y del desarrollo del país, como fines esenciales del Estado.

1.7 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN



CAPITULO 2. GESTIÓN CORPORATIVA

2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

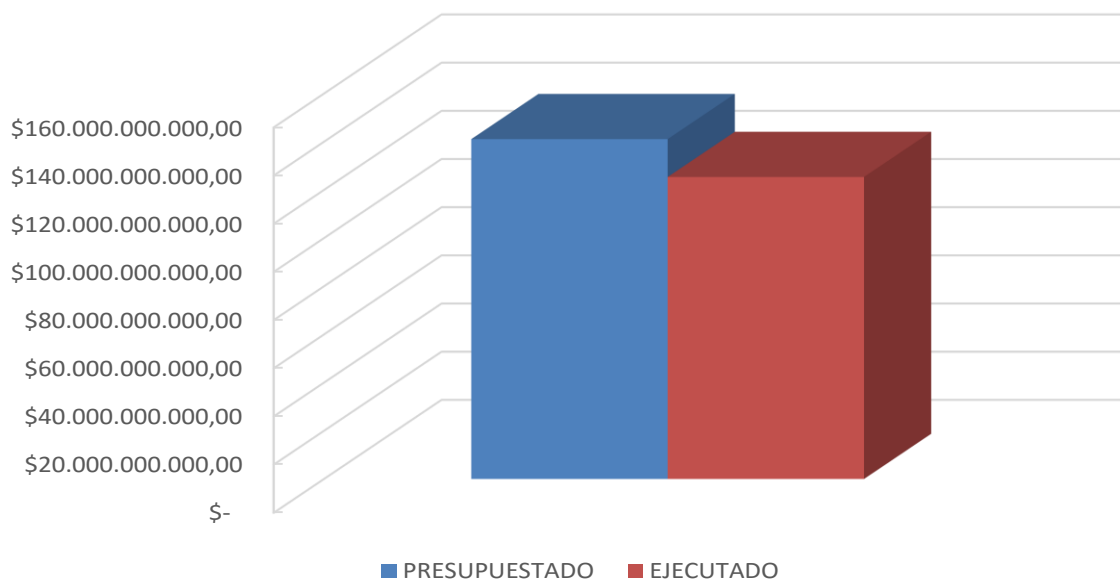
Para la vigencia presupuestal 2015, la ejecución presupuestal alcanzo un 87.43% de ejecución en el presupuesto de funcionamiento y un 85.64% en el presupuesto de inversión.

2.1.1. INGRESOS

EJECUCION DE INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2015	EJECUCIÓN 2015	% EJECUCIÓN 2015
DISPONIBILIDAD INICIAL	72.645.100.000	68.791.901.230	95%
INGRESOS CORRIENTES	67.509.670.000	55.728.748.558	83%
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	23.195.898.187	25.606.997.448	110%
Venta de Servicios	583.326.000	1.595.317.664	
Otros Ingresos de Explotación	22.612.572.187	24.011.679.785	
Concesiones Portuarias y otras Autorizaciones Fluviales	2.472.942.280	2.919.868.524	
Concesiones Portuarias Marítimas	11.721.992.380	13.077.418.956	
Convenios	5.346.250.000	5.337.194.688	
Alquiler Dragas y Equipos	1.075.000.000	829.254.497	
Fondeo	1.600.000.000	1.265.227.500	
Otros Permisos	396.387.527	582.715.619	
APORTES DE LA NACIÓN	44.163.771.813	29.661.041.424	67%
Aportes Fondo Nacional de Regalías	13.775.601.813	1.988.899.474	
Aportes Nación Funcionamiento	6.388.170.000	5.173.202.908	
Aportes Nación Inversión	24.000.000.000	22.498.939.042	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	150.000.000	460.709.685	307%
Otros Ingresos	150.000.000	460.709.685	
INGRESOS DE CAPITAL	930.000.000	846.716.289	91%
Rendimientos Financieros	930.000.000	846.716.289	
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	141.084.770.000	125.367.366.077	89%

EJECUCIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2015

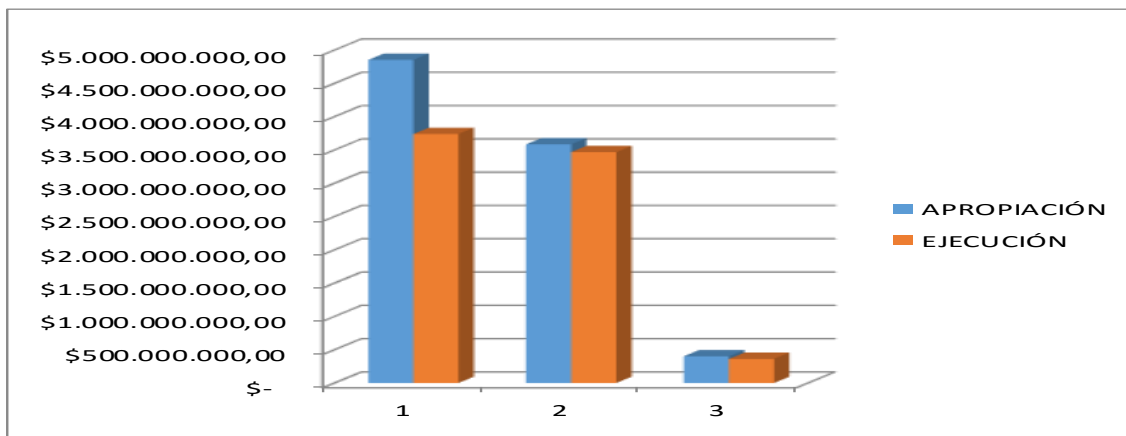


2.1.2. GASTOS

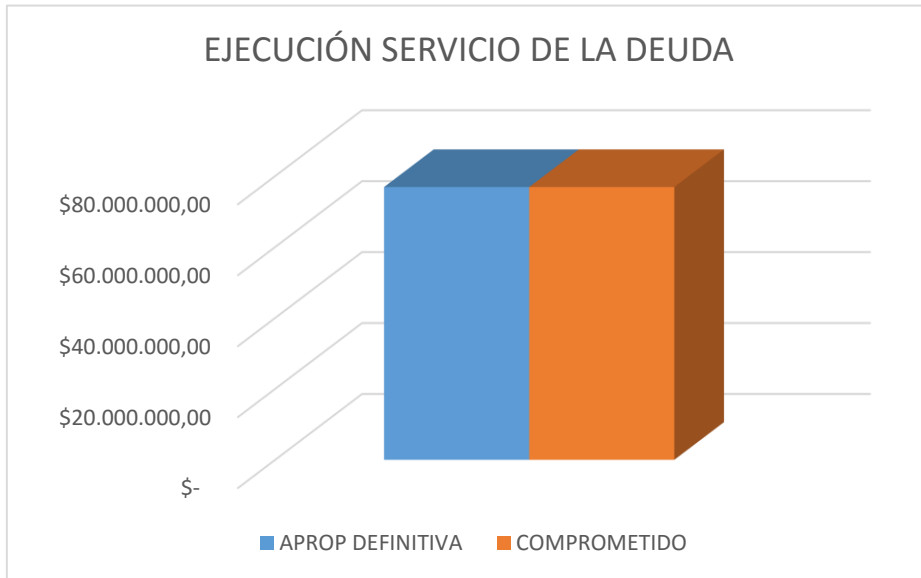
Los gastos de la vigencia se discriminan de la siguiente manera:

2.1.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

TIPO DE GASTO	DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 8.837.900.000,00	\$ 7.568.466.560,00	85,64%
Gastos de Personal	\$ 4.853.096.619,00	\$ 3.739.505.564,00	77,05%
Gastos Generales	\$ 3.583.662.536,00	\$ 3.466.679.544,00	96,74%
Transferencias	\$ 401.140.845,00	\$ 362.281.452,00	90,31%



OBJETO DE GASTO	APROP DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 76.898.408,00	\$ 76.898.408,00	100%

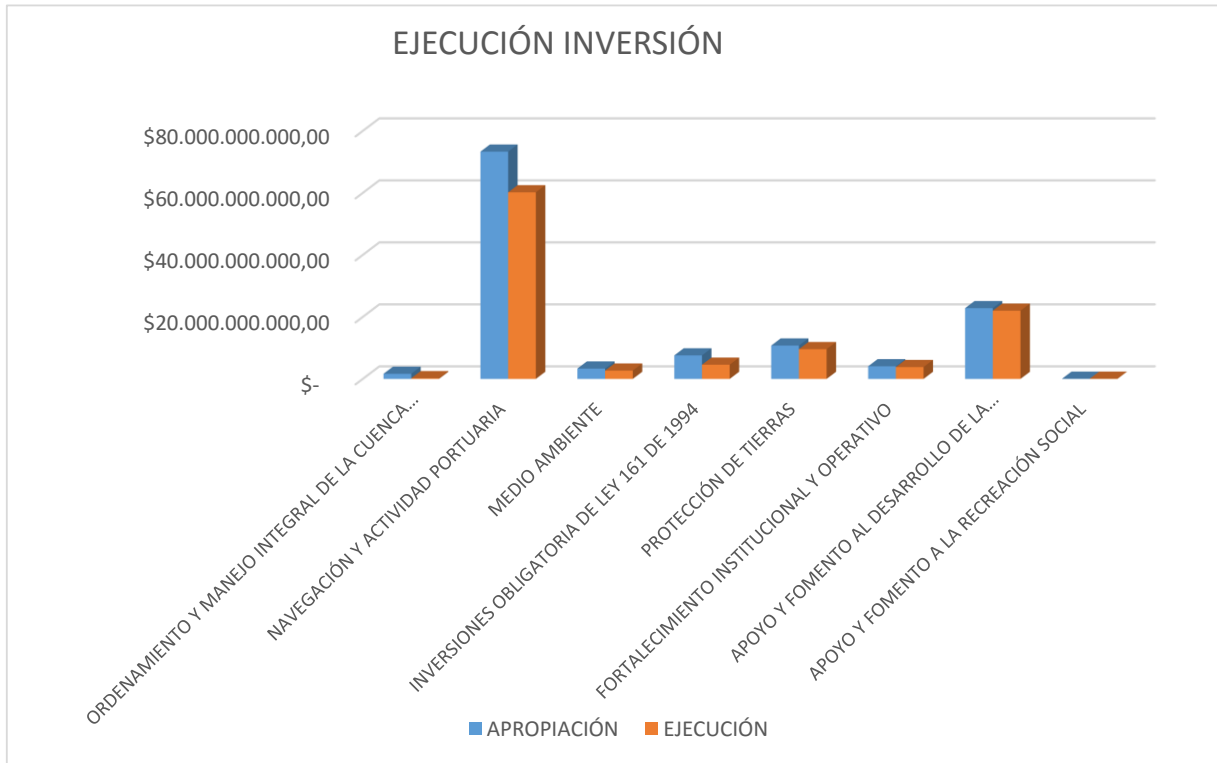


2.1.2.2. GASTOS DE INVERSIÓN

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 123.597.500.000,00	\$ 103.148.579.095,39	83,46%



3. EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR PROGRAMA



3.1. PROGRAMA: ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA

Ejecución Presupuestal

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 1.651.615.508,00	\$ 222.649.405,00	13,48%



SUBPROGRAMA: Dirección de proyectos y gestión de intervenciones en la cuenca

OBJETIVOS:

Desarrollo de la etapa de implementación, concertación, coordinación y control del plan Manejo de la Cuenca–PMC que permite elaborar un plan estratégico para el ordenamiento y manejo integral de la cuenca con el propósito de facilitar la toma de decisiones, el aprovechamiento y preservación de los recursos naturales y determinar los conflictos de usos, así como plantear soluciones que con lleven al ordenamiento de la cuenca, con énfasis en el ordenamiento hidrológico como primera fase. Las inversiones propuestas en este rubro están dirigidas a la socialización del PMC.

ACCIONES	AVANCE
Actualización de los ejes del plan de manejo, reforestación y contaminación, actualización de la cartografía, indicadores y metas del Plan de manejo de la cuenca	100%

Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 1.276.615.508,00	\$ 222.649.405,00	17,44%

SUBPROGRAMA: Monitoreo y observatorio de calidad de la cuenca

OBJETIVOS:

Desarrollo, implementación ya adquisición de tecnologías, metodologías y procesos que conlleven a la actualización sistemática y frecuente de indicadores del estado de la cuenca. Permite el seguimiento ambiental, de desarrollo y sectorial de la intervención en la cuenca, el estados de sus recursos naturales y la oferta ecosistémica.

ACCIONES	AVANCE
Campaña de monitoreo de calidad de agua superficiales del Río Magdalena	100%



3.2 PROGRAMA: NAVEGACIÓN Y ACTIVIDAD PORTUARIA

Ejecución Presupuestal Programa

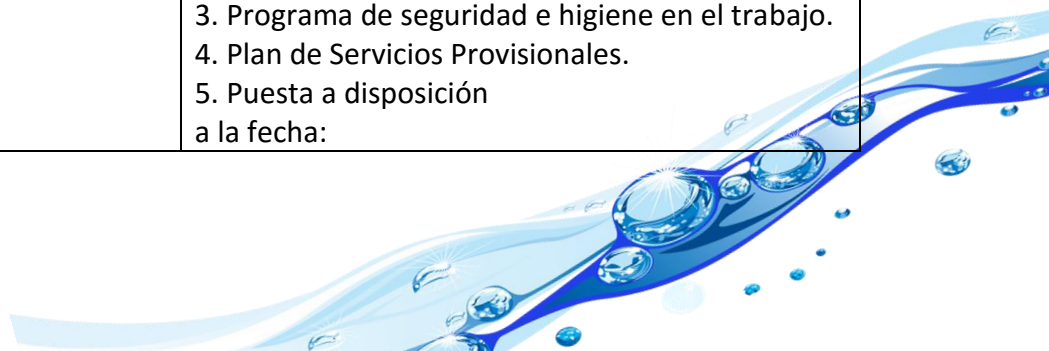
DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 73.315.992.736,00	\$ 60.192.775.525,60	82,10%

SUBPROGRAMA: Mantenimiento del Canal Navegable

OBJETIVOS:

Buscar el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en el Río Magdalena mediante mantenimiento del canal, aprovechamiento de las características actuales, obras de encauzamiento y señalización y socialización de la información de batimetrías del canal navegable. Las obras de dragado se contratan para los tramos Puerto Salgar/La Dorada–Barrancabermeja, Barrancabermeja– Calamar, Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla y Canal del Dique. Además establece el sistema de navegación satelital de forma eficaz y amigable para los usuarios del río, con publicaciones periódicas. También se hace señalización física para orientación de navegación nocturna.

ACCIONES	AVANCE
Elaboración de batimetrías para identificación del canal navegable mediante la operación del Sistema de Navegación Satelital	100%
Mantenimiento del Canal del Dique mediante dragado	100%
Mantenimiento del Canal navegable en el Sector Puerto Salgar - Barrancabermeja	100%
Mantenimiento del canal navegable del Río Magdalena entre Barrancabermeja y Calamar, en asocio con ECOPETROL	100%
Asociación Público Privada APP 001-2014 - para el mantenimiento del canal navegable entre Puerto Salgar y Bocas de Ceniza.	A la fecha se ejecuta la etapa de Pre-Construcción y se ha cumplido con los siguientes requisitos: 1. constitución del fidecomiso 2. Aportes iniciales del Asociado al fidecomiso. 3. Programa de seguridad e higiene en el trabajo. 4. Plan de Servicios Provisionales. 5. Puesta a disposición a la fecha:



	<p>1. los estudios y diseños se encuentran en estado de revisión por parte de la Interventoría y Cormagdalena.</p> <p>2. El Asociado ha cumplido con los indicadores de Profundidad, Ancho, Radio de Curvatura, Publicación de Planos Batimétricos, Señalización de Puentes, Recaudo Tarifario y Despeje del Canal Navegable.</p> <p>3. El mantenimiento del canal navegable se realiza mediante obras de dragado, a la espera de que en junio de 2016 se inicie la etapa de Construcción de las obras de encauzamiento.</p>
Contrato de Interventoría al mantenimiento del canal navegable entre Puerto Salgar y Bocas de Ceniza.	Se encuentra en ejecución en la etapa de Pre-Construcción con todas las obligaciones resultado del contrato.
Supervisión de Proyecto de Recuperación de la Navegabilidad	<p>Por medio de la Resolución No. 268 de agosto de 2015, Cormagdalena creo el Equipo Supervisor del Proyecto de Recuperación de la Navegabilidad del Río Magdalena, dicho equipo tiene como objeto realizar la supervisión al Contrato APP en las funciones no atribuidas a las interventoría y adicionalmente realizar la supervisión integral al contrato de la Interventoría Contrato No. 026 - 2015.</p> <p>el Equipo Supervisor está dividido en las siguientes áreas de supervisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnica de Operación y Mantenimiento 2. Gestión de la Calidad 3. Financiera 4. jurídica. 5. Ambiental. 6 Social. 7. Predial.

Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 62.170.586.857,00	\$ 49.592.775.329,77	79,77%



SUBPROGRAMA: Adecuación, Modernización y Construcción de Instalaciones y Facilidades Portuarias.

OBJETIVOS:

Adecuación, dotación, mantenimiento y construcción de infraestructura portuaria y/o facilidades portuarias en el Río Magdalena para poder así atender la demanda de las empresas generadoras de carga que transportan productos a través del río con el fin de poder hacer competitivos en el ámbito internacional. Se hace labor es para gestionar el uso del río como medio de transporte en diferentes sectores productivos al que aplica y así poder promover el uso del canal navegable que se mantiene para los 365 días del año.

ACCIONES	AVANCE
Adecuación del muelle fluvial de carga del Municipio del Banco Magdalena	100%
Reparación y adecuación física a las instalaciones de la oficina de CORMAGDALENA de la seccional Magangue, muelle de Marquetalia	100%
Interventoría a concesiones portuarias en el Río Magdalena	100%
Participación en las mesas de trabajo del Ministerio de Transporte para los ajustes o modificaciones normativas que desde esta entidad rectora de la política pública se impulsen para promover la competitividad del sector portuario, a fin de superar las dificultades para la implementación de la norma que a la fecha plantean los concesionarios, y que desde el punto de vista de las entidades otorgantes y administradoras de los contratos de concesión se han identificado.	100%
Proponer el desarrollo de un diagnóstico sectorial en conjunto con las entidades estatales afines o competentes, con el fin de identificar las necesidades reales de construcción de instalaciones portuarias, que faculden a las entidades otorgantes abstenerse del otorgamiento de concesiones portuarias en aquellos casos donde se identifique la sobreoferta portuaria, que ya es una realidad en diversas partes del país, donde la atomización es el principal enemigo de la modernización sectorial.	100%

Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 5.682.251.663,00	\$ 5.247.732.507,83	92,35%

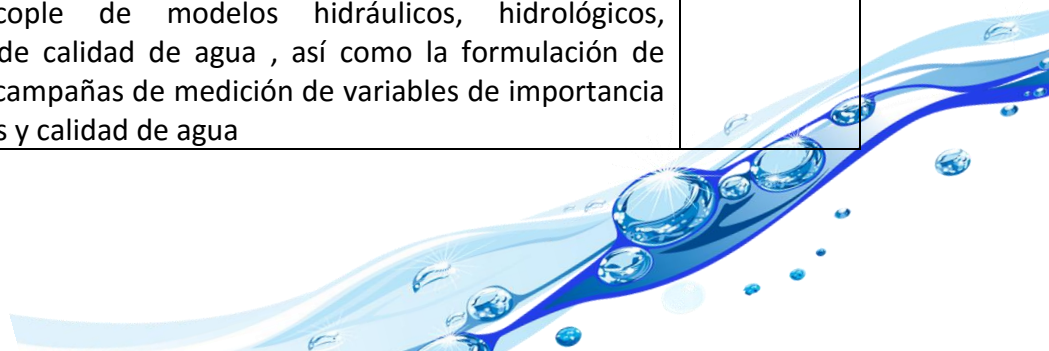


SUBPROGRAMA: Estudios e Investigaciones.

OBJETIVOS:

Desarrollo de estudios e investigaciones para la adecuación de infraestructura del corredor vial, relacionadas con el canal navegable, instalaciones portuarias y vías de conexión intermodal.

ACCIONES	AVANCE
<p>Elaboración de estudios y diseños requeridos por CORMAGDLENA en cumplimiento de su objeto misional a través de la Universidad Nacional.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estudios y diseños de las obras de control de erosión en el casco urbano del municipio de Cicuco aguas arriba y abajo del puente que cruza el caño El Violo en el departamento de Bolívar.2. Estudios y diseños de las obras de mitigación para el manejo de las inundaciones producidas por el río Magdalena en la población de Tacamocho, corregimiento del municipio de Córdoba en el departamento de Bolívar.3. Estudios y diseños de las obras de protección y adecuación de orilla sobre la Margen derecha del río Magdalena, en la ciudad de Girardot, en el sector comprendido desde el puente vehicular hasta el puente férreo, en el departamento de Cundinamarca.4. Visitas técnicas No. 1 Caño Barbudo, margen izquierda del río Magdalena, sector san Pablo, departamento del Bolívar.5. Vista Técnica No. 2. Muelle de carga del municipio de El Banco departamento de Magdalena.6. Visita Técnica No. 3. Estado de la orilla de la margen izquierda del brazo de Mompós en el sector de la ladera de San Martín, municipio de Talaigua Nuevo, departamento de Bolívar. <p>A la fecha los productos entregados para este proyecto se encuentran recibidos a satisfacción</p>	100%
<p>Desarrollo de estudios, investigaciones, asesorías y consultorías relacionadas con el Río Magdalena y en particular para la recuperación y mantenimiento de la navegabilidad y la infraestructura asociada, la adecuación de tierras y la generación de energía</p>	100%
<p>Estudios e investigaciones técnicas y científicas orientadas a la construcción y divulgación de conocimiento del comportamiento del Río Magdalena y su relación con sistemas sociales y ecológicos mediante la mejora, complementación y acople de modelos hidráulicos, hidrológicos, hidrosedimentológicos y de calidad de agua , así como la formulación de proyectos estratégicos y campañas de medición de variables de importancia como carga de sedimentos y calidad de agua</p>	100%



Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 5.065.782.800,00	\$ 5.045.782.800,00	99,61%

SUBPROGRAMA: Mantenimiento y Operación de Equipos.

OBJETIVOS:

Mantenimiento, adecuación, aseguramiento y reparación de los equipos de propiedad de Cormagdalena necesarios para el cumplimiento del objetivo misional de la Corporación y para garantizar las condiciones de navegabilidad del canal navegable. Aquí se incluye el mantenimiento y seguros de las tres embarcaciones que tiene Cormagdalena, vehículos, los muelles flotantes, muelles y malecones, dragas y otros equipos de propiedad de la Corporación. Aquí se incluyen todos los gastos operativos relacionados con los activos y su valoración o baja en el caso que la vida útil del activo se haya terminado.

ACCIONES	AVANCE
Adquisición de seguros para garantizar la protección de los activos fluviales de propiedad de CORMAGDALENA	100%

Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 397.371.416,00	\$ 306.484.888,00	77,13%

3.3. PROGRAMA MEDIO AMBIENTE

Ejecución Presupuestal

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 3.338.117.737,00	\$ 2.682.015.179,00	80,35%



SUBPROGRAMA: Forestal

OBJETIVOS:

Ejecución de proyectos de desarrollo sostenible en áreas de reforestación soportados en planes que cumplan con el objetivo misional de la Corporación. Establecimiento y mantenimiento de especies protectoras y potenciales comerciales para proyectos de reforestación comercial de la Corporación y de especies protectoras de orilla y ecosistemas. Adelantar acciones que permitan la identificación de predios, usuarios y coberturas vegetales para recuperación de riberas y reforestación de orillas.

ACCIONES	AVANCE
Mantenimiento de las plantaciones forestales pertenecientes al Programa de Reforestación Comercial - PRC fase II.	Se efectuó el mantenimiento de 543,23 hectáreas pertenecientes a las plantaciones forestales de PRC fase II, correspondientes al 95% del área total; el área en la que no fue posible realizar las actividades de mantenimiento corresponden al predio Los Alcázares al cual su propietario no permite el ingreso
Mantenimiento de las plantaciones forestales con fines de conservación pertenecientes a las compensaciones ambientales derivadas del convenio No. 5211737 suscrito con Ecopetrol.	Se efectuó el mantenimiento de 37,6 hectáreas donde se encuentran establecidas especies forestales de conservación correspondientes al convenio No. 5211737. El Este convenio tuvo que ser suspendido en agosto de 2015 debido al fuerte verano que se presenta en la zona desde el 2014. El área en mantenimiento corresponde al 30% del área sembrada en 2014, el área restante presentó una mortalidad total del material vegetal debido a la escasez de agua y las altas temperaturas.

Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 1.459.289.651,00	\$ 895.489.364,00	61,36%

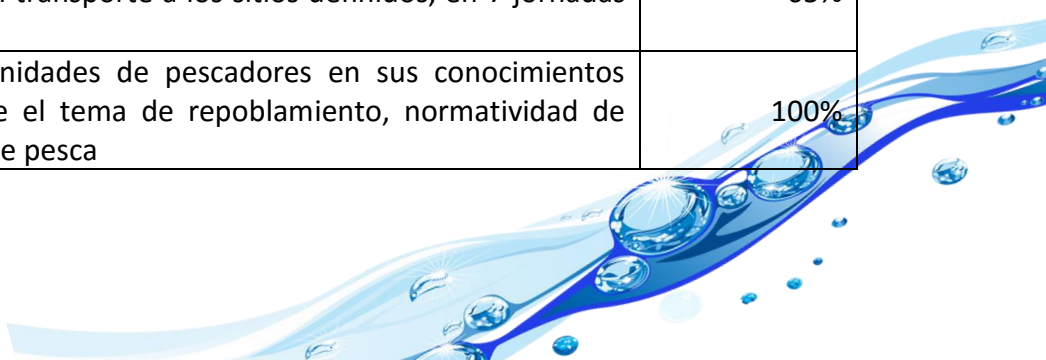


SUBPROGRAMA: Manejo Integral de Ecosistemas Estratégicos y Restauración de la Oferta Ictiológica.

OBJETIVOS:

Preservación del medio ambiente mediante acciones en el área forestal protectora y productora, manejo integral de ecosistemas estratégico y humedales, limpieza y destaponamiento de caños y ordenamiento y restauración de ecosistemas degradados de prioridad en el Canal del Dique, Macizo Colombiano y la Mojana. Fortalecer y potencializar la capacidad productiva de los proyectos piscícolas establecidos, con la búsqueda de sociedades o asociaciones que fomenten la restauración de la oferta ictiológica y la promoción de la pesca artesanal.

ACCIONES	% DE AVANCE
Adelantar acciones de intervención en la charca de Guarinocito y la quebrada las Burras en el marco de la acción popular de la charca de Guarinocito	63%
10 asociaciones fortalecidas en sus capacidades administrativas, productivas y ambientales en los municipios de Honda, La Dorada y Sonson	100%
40 Talleres por organización sobre: Formación humana, cambio climático y manejo adecuado de los recursos naturales, formulación de planes de negocio y proyectos, manejo administrativo y financiero de la organización y promoción de derechos humanos.	100%
Desarrollo de 15 Reuniones de acercamiento social y comunitario para la conformación de las mesas de pesca de Honda y La Dorada.	100%
Recuperación de 3 hc de espejo de agua Ciénaga de Tortugas en Buenavista, La Dorada Caldas (remoción de material vegetal flotante) . 170 jornales.	100%
Recuperación mecánica del espejo de agua de 3 has Humedal de La Rica.(Guarinocito, La Dorada Caldas)	100%
Establecimiento de 7 ha en bosque nativo en el corregimiento de San Miguel y establecimiento de 2.450 ml de cerca protectora.	100%
Un vivero forestal establecido y funcionando con ubicación de manera concertada con al menos 5 especies nativas como material vegetativo.	100%
11 Planes de negocio formulados (incluyendo el vivero), en donde se incluya la creación o el fortalecimiento de fondos rotatorios.	100%
Replamamiento de 1.541.000 Alevinos de Bocachico en el área aluvial del río Magdalena , incluido el transporte a los sitios definidos, en 7 jornadas de replamamiento	65%
Fortalecimiento de comunidades de pescadores en sus conocimientos teóricos y prácticos sobre el tema de replamamiento, normatividad de pesca y buenas prácticas de pesca	100%



Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 904.476.493,00	\$ 889.476.493,00	98,34%

SUBPROGRAMA: Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos y Líquidos

OBJETIVOS:

Actividades de saneamiento básico, desarrollo de infraestructura que permita el manejo integral de residuos sólidos y líquidos.

ACCIONES	% DE AVANCE
Construcción Planta de Tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Tesalia, Departamento del Huila	100%
Interventoría a proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD de los municipios ribereños del Río Magdalena y el Canal del Dique	20%

Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 974.351.593,00	\$ 897.049.322,00	92,07%

3.4. INVERSIONES OBLIGATORIAS DE LEY 161/94

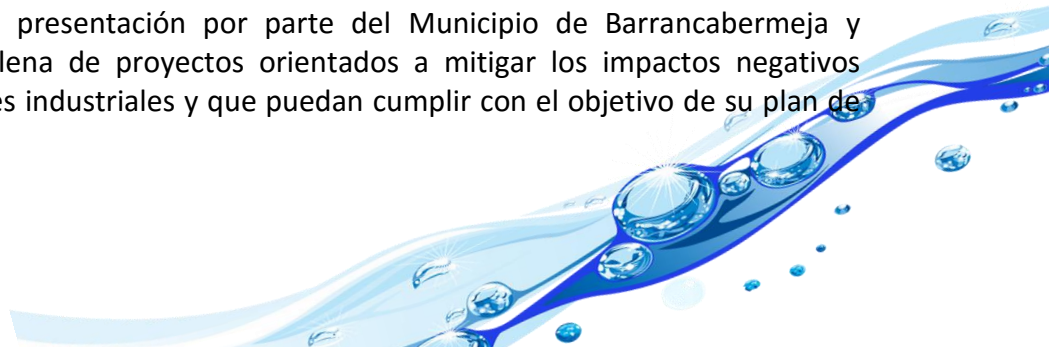
Ejecución Presupuestal

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 7.584.496.465,00	\$ 4.584.496.465,00	60,45%

SUBPROGRAMA: Descontaminación Ambiental de Barrancabermeja

OBJETIVOS:

Según lo previsto en el artículo 17 de la Ley 161 de 1994, la Junta Directiva destinará no menos de 10 mil salarios mínimos mensuales, para la descontaminación ambiental del municipio de Barrancabermeja. Por este motivo, se planea la inversión de aproximadamente \$6.160 millones de pesos, previa presentación por parte del Municipio de Barrancabermeja y aprobación por Cormagdalena de proyectos orientados a mitigar los impactos negativos causados por las actividades industriales y que puedan cumplir con el objetivo de su plan de descontaminación.



ACCIONES	% DE AVANCE
Contratación de la construcción de 9 mini plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Barrancabermeja mediante convenio con dicho Municipio	10%

Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 6.949.891.509,00	\$ 3.949.891.509,00	56,83%

SUBPROGRAMA: Centro de Investigación

OBJETIVOS:

Según lo previsto en el artículo 8 de la Ley 161 de 1994, en el Municipio de Honda, será instalado un Centro de Investigación Científica, apto para estudiar y elaborar proyectos de interés en esa área del río, Alto y Medio, así como para el estudio del mismo.

ACCIONES	% DE AVANCE
Transferencia de tecnología y generación de capacidades, con el fin de desarrollar e implementar un programa de modelación del Río Magdalena con un tramo de 800 Km	100%
Diseño y adecuaciones locativas del museo del Río y del centro de investigación en el municipio de Honda	100%
Operación del centro de investigación científica "Alonso Palacio Rudas"	100%

Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 634.604.956,00	\$ 634.604.956,00	100,00%

3.5. PROTECCIÓN DE TIERRAS

Ejecución Presupuestal

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 10.760.695.898,00	\$ 9.598.553.583,00	89,20%



SUBPROGRAMA: Protección de Orillas contra erosión e inundación.

OBJETIVOS:

Continuación de la ejecución de obras de control de inundaciones a lo largo del Río Magdalena según las necesidades que se presenten. Las obras principales contratadas son: Construcción de dique con material de préstamo lateral, construcción de dique con material transportado a máximo 30 km de la fuente, construcción de muro en mampostería de ladrillo cocido, construcción de muro en concreto ciclópeo, construcción de muro en concreto reforzado, reconstrucción de dique con material de préstamo lateral, reconstrucción de dique con material transportado a máximo 30 km de la fuente, manejo de agua dentro de amurallamiento y desagüe de zonas inundadas.

ACCIONES	% DE AVANCE
Construcción e interventoría de obras de control de inundación para la reactivación económica en el Municipio de Regidor – Bolívar	100%
Interventoría a proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD de los municipios ribereños del Río Magdalena y el Canal del Dique	50%

Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 10.565.788.020,00	\$ 9.403.645.705,00	89,00%

3.6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO

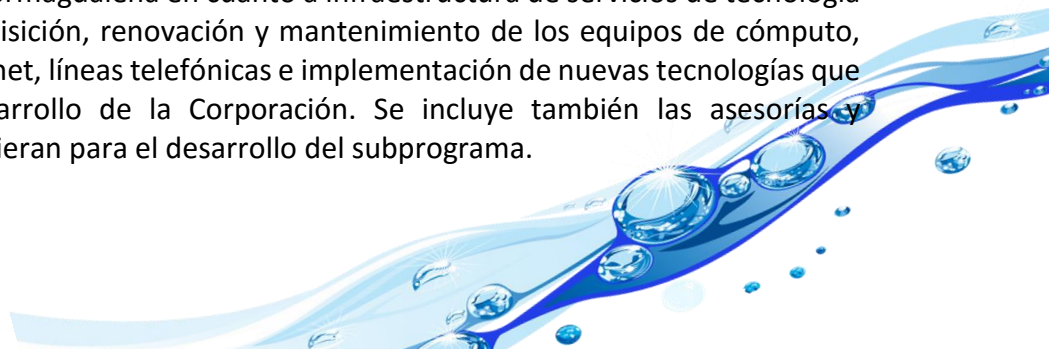
Ejecución Presupuestal

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 4.075.220.733,00	\$ 3.819.282.339,79	93,72%

SUBPROGRAMA: Sistematización Corporativa

OBJETIVOS:

Mantener la dotación de Cormagdalena en cuanto a infraestructura de servicios de tecnología e información, con la adquisición, renovación y mantenimiento de los equipos de cómputo, licencias de software, internet, líneas telefónicas e implementación de nuevas tecnologías que se requieran para el desarrollo de la Corporación. Se incluye también las asesorías y capacitaciones que se requieran para el desarrollo del subprograma.



ACCIONES	% DE AVANCE
Se realizó la interconexión de las tres sedes de la corporación ubicadas en las ciudades de Barrancabermeja, Barranquilla y Bogotá, y se implementó la red de servicios IP con la adquisición de sistemas de comunicaciones unificadas para cada sede, con el fin de hacer más eficaz la comunicación entre los trabajadores de la entidad.	100%
Mantenimientos periódicos programados a la infraestructura Informática que se encuentra en funcionamiento en las distintas sedes de la corporación.	100%
contratación del soporte técnico y actualización de los sistemas de información PCT - Enterprise, Humano Web y Mercurio y renovación del servicio de soporte técnico Oracle, denominado software update license and support.	100%
Se atendieron los requerimientos de los diferentes usuarios externos e internos a través de los Sistemas de Información corporativos acoplados generando fortalecimiento en los procesos de transparencia corporativa, confiabilidad de la información y adquisición oportuna de la misma.	100%
Mejoramiento de los servicios de conectividad con la ampliación de los enlaces dedicados a Internet y enlaces dedicados para la transmisión de datos entre las sedes de la corporación.	100%
Capacitaciones a los usuarios finales y a los usuarios técnicos en el uso y administración de los sistemas de comunicaciones unificadas en producción en las sedes de la corporación ubicadas en las ciudades de Barrancabermeja, Barranquilla y Bogotá.	100%

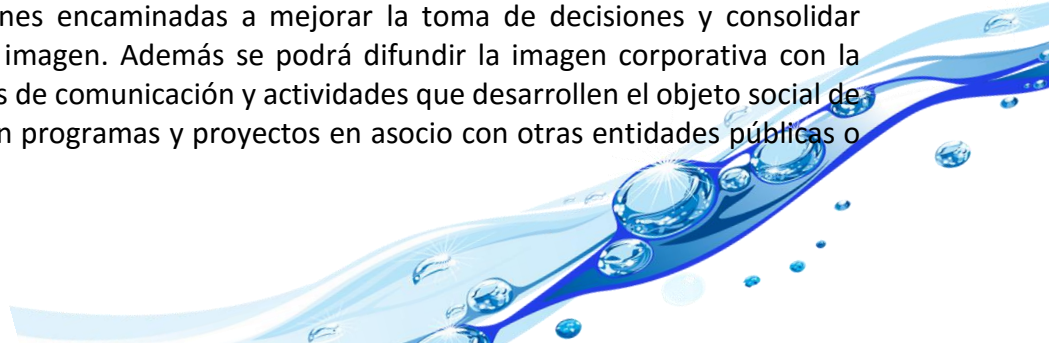
Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 1.034.693.916,00	\$ 865.293.073,79	83,63%

SUBPROGRAMA: Fortalecimiento Administrativo, Económico, Financiero y Legal

OBJETIVOS:

Se adelantan acciones que permitan dotar a Cormagdalena con recursos administrativos, físicos, técnicos, financieros, jurídicos, de gestión de calidad y de control que le permitan a Cormagdalena hacer acciones encaminadas a mejorar la toma de decisiones y consolidar interna y externamente la imagen. Además se podrá difundir la imagen corporativa con la difusión en distintos medios de comunicación y actividades que desarrollen el objeto social de la Corporación. Inversión en programas y proyectos en asocio con otras entidades públicas o



privadas relacionados con el objeto y con el fin de adelantar actividades necesarias para el normal funcionamiento de Cormagdalena.

ACCIONES	% DE AVANCE
Se adelantaron las acciones de apoyo transversal a la parte misional de la corporación en lo concerniente al manejo administrativo, financiero, presupuestal, talento humano y legal de la entidad	100%
Se adelantaron actividades para el posicionamiento de la imagen institucional en lo que respecta a comunicaciones y manejo de redes sociales	100%
Se realizaron acciones para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Control	100%

Ejecución Presupuestal Subprograma

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 3.040.526.817,00	\$ 2.953.989.266,00	97,15%



3.7. APOYO Y FOMENTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AMOBLAMIENTO URBANO, PAISAJISTICO Y DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN EL RÍO MAGDALENA.

Ejecución Presupuestal

DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
\$ 22.824.457.022,00	\$ 22.001.902.697,00	96,40%

OBJETIVOS:

Aprovechar las condiciones del río mediante la construcción de infraestructura fija o movable, para la integración de las zonas de muelle de alto auge de pasajeros con el conjunto urbanístico de las poblaciones, conservando las zonas aledañas y paisajísticamente las áreas urbanas. Con esto se busca el desarrollo turístico y económico de los municipios.

ACCIONES	% DE AVANCE
Construcción, instalación, mantenimiento e interventoría de muelles flotantes en el Río Magdalena	100%
Construcción obras de adecuación del embarcadero y acceso al terminal fluvial de pasajeros en el Municipio de Magangué.	100%
Construcción plataforma de concreto para muelle terminal fluvial para embarcaciones menores, Municipio de Campo de la Cruz	100%
Diseño y construcción de obras de contención y mantenimiento en la terminal fluvial de pasajeros Yuma en Barrancabermeja	100%
Interventoría a proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, viabilizados, priorizados y aprobados por la OCAD de los municipios ribereños del Río Magdalena y el Canal del Dique	50%
Aunar esfuerzos y recursos con el Distrito Especial Industrial y portuario de Barranquilla para el desarrollo del Proyecto del Malecón turístico del Centro de Eventos y Exposiciones del Caribe	27%

